

## **Instituciones de educación superior oficiales lanzan un clamor al país para que se dé una financiación integral del sistema**

Voceros de todas las 86 instituciones de educación superior públicas que operan en Colombia (34 universidades, 32 instituciones universitarias y escuelas tecnológicas, 11 instituciones tecnológicas y 9 instituciones técnicas profesionales) han querido expresar al país su consenso y preocupación en torno de la imperativa necesidad de que el país replantee su modelo de comprensión de la educación superior pública y el financiamiento de la misma.

Así lo acordaron los rectores del Sistema Universitario Estatal (SUE) y de la Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas (RedTTU), en cabeza de sus respectivos presidentes, Jairo Torres Oviedo y Omar Lengerke, tras un encuentro de análisis técnico del actual esquema de financiamiento estatal para sus instituciones (foto), realizado en el marco del Foro sobre Gobernabilidad del sector, convocado por el CESU.

Los rectores, que desde sus agremiaciones han venido gestionando diversos encuentros sociales, sectoriales, legislativos y académicos para mostrar al país las inequidades e insuficiencias en los recursos que reciben del Estado, han coincidido en la necesidad de hacer un llamado, a manera de clamor, al actual Gobierno Nacional y especialmente de los Ministerios de Educación, Hacienda y del Departamento Nacional de Planeación, a todos los candidatos presidenciales, y a los medios de comunicación y sociedad en general, para que rodeen este propósito común de dar prioridad a la integración y debida financiación de educación superior para brindar verdaderas opciones de calidad, diversidad y oportunidad a los cientos de miles de jóvenes que se forman en sus aulas.

Por tal razón, el SUE y la REDTTU informan que han decidido integrar sus esfuerzos estratégicos para gestionar, en una sola vía legislativa y de interacción con el gobierno nacional, sus esfuerzos para que desde ahora y con el nuevo gobierno y quien sea el nuevo presidente, se tramite una sola propuesta de reforma de la Ley 30 en todos los aspectos estructurales que impacten el modelo de financiamiento, y sirva de base para que el nuevo Congreso y el próximo Gobierno Nacional que sean elegidos cuenten con un marco legal que facilite su implementación para el beneficio de la educación superior pública de calidad.